MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

NOTA UOC N° 209/2017

Asunción, 27 de octubre de 2017.

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Ud. con relación a la **CONTRATACION DIRECTA N° 12/2017 "ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORA, DE LA DGREC" – ID N° 337.646**, con el objeto de aclarar sobre el siguiente punto.

Al respecto pasamos a aclarar el punto en el orden siguiente:

ACLARACION:

Punto 9 del anexo B: Esta Convocante no ha solicitado la *AUTORIZACION DEL FABRICANTE* para este caso con el solo fin de facilitar la mayor participación de oferentes y de esa manera dar la oportunidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades a los posibles oferentes que sin ser fabricantes o Distribuidores oficiales podrían ofertar de igual manera.

En consecuencia solicitamos que nuestra Carta de Invitación sea considerada y publicada de esa manera.

Por lo expuesto, solicito vuestra consideración, y la publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, a los efectos de seguir con los trámites de contratación correspondientes.

Sin otro particular, lo saludo atentamente

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
UOC DGREC

Sra. Karen Giménez Sosa
Coordinadora Interina
Unidad Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

NOTA UOC N°210/2017

Asunción, 27 de octubre de 2017.

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Ud. con relación a la **CONTRATACION DIRECTA N° 12/2017 "ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORA DE LA DGREC" – ID N° 337.646**, con el objeto de aclarar sobre las Especificaciones Técnicas de los insumos solicitados por esta Convocante.

Al respecto pasamos a aclarar el punto en el orden siguiente:

ACLARACION:

Hemos solicitado insumos de la misma marca de nuestros equipos (IMPRESORAS), siendo esto un punto muy importante ya que adquirir Tóner originales ayuda a preservar la vida útil de las impresoras, además adquiriendo productos no originales lo que se hace es reutilizar el contenedor no se sustituye las piezas de desgaste del Tóner, simplemente se rellenan, los cartuchos compatibles, se abren dentro y esparcen la tinta por todo el circuito de impresión.

En consecuencia solicitamos que nuestro Anexo C de la Carta de Invitación sea considerado y publicado de esa manera.

Por lo expuesto, solicito vuestra consideración, y la publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, a los efectos de seguir con los trámites de contratación correspondientes.

Sin otro particular, lo saludo atentamente

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
UOC DGREC

Sra. Karen Giménez Sosa
Coordinadora Interina
Unidad Operativa de Contrataciones